

AL AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo municipal popular- PP y, en su nombre, su portavoz, Dña. Blanca Jiménez Cuadrillero, propone al punto 4.3 del orden del día del pleno ordinario de 26 de mayo de 2025, relativo a la aprobación inicial de la “Ordenanza Municipal reguladora del uso de la bicicleta y de la movilidad por carriles especiales de tráfico rodado en Valladolid” la siguiente

ENMIENDA

Al apartado b. del artículo 16 del texto articulado de la Ordenanza, con el fin de clarificar su contenido, quedando redactado dicho apartado b. con el siguiente tenor literal:

“Artículo 16. Prohibiciones

.... b. Por la vías urbanas cuyo límite de velocidad sea superior a 50 km/h.”

Valladolid, a 23 de mayo de 2025



Blanca Jimenez Cuadrillero
Portavoz del Grupo Municipal Popular



Enmienda de Modificación del grupo municipal Popular-PP a la propuesta de aprobación inicial de la “Ordenanza municipal reguladora del uso de la bicicleta y de la movilidad por carriles especiales de tráfico rodado en Valladolid”, dictaminada por la Comisión de Movilidad, Urbanismo, Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad.

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Sesión ordinaria del día 26 de mayo de 2025

El Ayuntamiento Pleno, por catorce votos a favor y trece votos en contra, aprobó la Enmienda de Modificación que antecede al apartado b. del artículo 16 del Texto articulado de la Ordenanza.

V.º B.º y cúmplase,
EL ALCALDE

Jesús Julio Carnero García
(firmado electrónicamente)

Acordado y certifico,
EL SECRETARIO GENERAL

Jesús Mozo Amo
(firmado electrónicamente)

Código Seguro de Verificación	IVVH2AC6NFPNZJG2SJMSKXRVC	Fecha	27/05/2025 13:28:25
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AC6NFPNZJG2SJMSKXRVC	Página	1/1

